



NOMBRE COMÚN: Chumbera, tuna, tunera común, nopal.

TAXONOMÍA: Phylum: *Magnoliophyta*. Clase: *Magnoliopsida*. Orden: *Caryophyllales*. Familia: *Cactaceae*.

DISTRIBUCIÓN GENERAL NATIVA: América tropical (desde México hasta Colombia).

DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIE

Arbusto suculento con un tronco bien desarrollado, de hasta 6 metros de alto, con los **tallos** transformados en cladodios (palas) carnosos de 30-50 cm, suculentos, estrechamente obovados u oblongos, aplanados, verde-grisáceos. Aréolas evidentes dispersas por las palas, con numerosos gloquidios (pequeñas espinas con ganchitos en su extremo) y espinas; las espinas varían en densidad (de 0 a 6) y en tamaño (de 2 a 40 mm), y son delgadas, rectas y blanquecinas.

Las **flores** son de color amarillo o naranja brillante, grandes, de 5-10 cm de diámetro. Los **frutos** son pseudo-bayas en forma de tonel, verdes, naranjas o rojos, provistos de gloquidios y a veces de espinas, de 6 a 10 cm de largo, profundamente umbilicados en el ápice (son los higos chumbos), con la pulpa anaranjada comestible. Las semillas, abundantes.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DE LA ESPECIE FRENTE A OTRAS DE POSIBLE CONFUSIÓN

Las distintas especies del género *Opuntia* son, a veces, difíciles de identificar, siendo en muchos casos necesaria la ayuda de un experto.

- *O. dillenii*: areolas con 1-5 espinas de hasta 5 cm de largo (a veces ausentes).
- *O. stricta*: las areolas suelen tener de 0 a 2 espinas afiladas largas, de 2 a 4 cm de largo.

- *O. ficus-indica*: las areolas carecen de espinas; es de mayor porte.
- *O. streptacantha*: las areolas presentan de 3-20 pequeñas espinas blancas.

NOTAS SOBRE LA AUTOECOLOGÍA DE LA ESPECIE Y PROBLEMÁTICA ASOCIADA A SU INTRODUCCIÓN

Se reproduce tanto por semilla (que pueden permanecer en letargo) como vegetativamente, pues las palas tienen capacidad de enraizar. Presenta metabolismo CAM y es muy resistente a la sequía, al frío y a los vientos marítimos. Necesita iluminación intensa y suelos bien drenados. Aparece en hábitats semiáridos, terrenos de cultivo y eriales, zonas verdes de origen antrópico, etc.

Impacto ecológico: 1) Compete y desplaza a la vegetación nativa propia de zonas áridas y cálidas, impidiendo su regeneración. 2) Puede alterar el régimen hidrológico de las zonas invadidas, la dinámica de nutrientes, etc.

Impacto sanitario: 1) Puede causar problemas digestivos al ganado. 2) Sus espinas pueden provocar daños a la fauna y a los humanos.

PRINCIPALES VÍAS DE ENTRADA: Introducción intencional para su cultivo agrícola, con fines ornamentales y para la formación de setos.

PRINCIPALES VECTORES DE INTRODUCCIÓN: Dispersión de las semillas por endozoocoria; los restos de podas de las palas tienen la capacidad de enraizar.

PRINCIPALES FUENTES DE CONSULTA

- » Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (*online*, <http://www.magrama.gob.es/>)
- » http://invasoras.pt/wp-content/uploads/2012/10/Opuntia-maxima_en.pdf
- » http://www.unavarra.es/herbario/invasoras/htm/Opun_maxi_i.htm